

La Consideración

Por Jorge A. Oriza Vargas © (37-2010)

Voy a escribir algunas reflexiones sobre un concepto que hoy en día, pareciera no existir. Estoy hablando, como el título del artículo lo menciona, de la consideración; de esa acción de buen trato que se muestra con la actitud de ser considerado con las personas con las que nos relacionamos, ante diversas circunstancias en las que hacerlo, nos lleva entre otras cosas a tener buenas relaciones humanas. Para iniciar con elementos bien sustentados, les comparto lo que la Real Academia de la Lengua Española¹ nos dice de este concepto, es decir, de *la consideración*. Entre otras acepciones, nos aclara que la consideración se relaciona con la urbanidad y el respeto; ser considerado nos dice, es tratar a alguien con urbanidad o respeto.

Realmente en esta acepción, es en donde descansa la interpretación que yo he escuchado desde pequeño, sobre lo que es la consideración. Recuerdo cuando muy pequeño, que mi padre trabajaba de noche, y por la mañana mi madre nos decía a mis hermanos y a mí, que no hiciéramos ruido, que fuéramos considerados con mi padre, que dormía apenas unas horas por la mañana, por haber trabajado durante la noche. Con vivencias como esa, aprendí desde pequeño que ser considerado con los demás, significa *respetarlos en su circunstancia, en las situaciones en las que necesita ser comprendido; o cuando está pasando por situaciones en las que requiere del apoyo de quienes lo rodean*. Si nos vamos a nuestra referencia inicial, *ser considerado* significa básicamente respetar y tratar a los demás con urbanidad, es decir con atención, cortesía y buen modo².

Como vemos, estamos hablando de tener buenas relaciones humanas, a base del respeto, del trato cortés, del trato empático con nuestros semejantes. Y ahora sí, podemos darnos cuenta porqué en nuestra sociedad, estos conceptos relacionados con las buenas relaciones humanas, ya no son tan conocidos o no se usan. Será porque lo que menos importa es *tratar bien a los demás*, puesto que la sociedad actual se orienta al yo, y está regida por reglas materialistas, utilitaristas, en donde *somos en función de lo que tenemos*. Además, la crítica incluso subjetiva, basada en juicios y no en hechos, predomina más que el comprender a los demás. Lo más preocupante es que vivimos en una sociedad violenta, en la que observamos una violación sistemática de los valores más

¹ Ver el sitio WEB: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=Consideración

² Idem, op.cit Real Academia Española.

elementales, como es el caso del respeto a la dignidad de nuestros semejantes. En una sociedad así, ser considerado parece que no cabe.

Pero más allá de las relaciones humanas en general, en la sociedad, quiero insistir en que *ser considerado* puede ser bueno, sobre todo con las personas con las que sostenemos relaciones más cercanas, en la familia o en nuestro trabajo, ámbitos en los que esta buena actitud, nos permitiría demostrar congruencia con valores como la amistad, el amor, o la comprensión, además del respeto, que seguramente es un valor que en teoría la mayoría de nosotros compartimos. No voy a repetir lo que escribí en la cápsula No. 19 sobre el respeto, pero lo importante de subrayar en este sentido, tiene que ver con la relación que tiene el respeto con los valores *de la tolerancia y de la comprensión*, siendo este último valor el que se relaciona estrechamente con la actitud de ser considerado. Quién respeta a sus semejantes, es tolerante y es comprensivo con ellos, como quisiera que estos fuesen con él; y por eso se le facilitaría ser considerado con ellos, en las muy diversas situaciones en las que esta posibilidad se pudiera dar. Y esto trae como resultado, la posibilidad de construir relaciones humanas de calidad y duraderas.

Es decir, ser considerados con nuestros semejantes y seres queridos o apreciados, es *respetarles sus momentos difíciles, sus momentos de preocupación, de enojo, de tristeza, de dolor, de dificultades, dándoles en estos momentos su espacio; apoyarlos y buscar comprenderlos, tratando de comportarnos hacia ellos, como quisiéramos que se comportaran con nosotros en circunstancias similares*.

Y esto demanda como lo hemos sostenido en cápsulas anteriores, de madurez, o de lo que hoy conocemos como inteligencia emocional³.

Yo le invito a reflexionar brevemente, de qué forma puede ser considerado o en que momentos, con las personas más cercanas a usted, por ejemplo con su pareja, sus hijos, sus compañeros de trabajo, su jefe o en su caso, sus subalternos o colaboradores. Ser considerado con los demás, seguramente le traerá como consecuencia, que los demás lo traten de la misma forma, en diversas circunstancias en las que seguramente lo necesitará; al menos eso pienso yo. Y usted ¿Qué opina?

JAOV'

Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: foriza@prodigy.net.mx

NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes.

³ Ver cápsulas ADEF, 2 y 5

**Visita mi sitio: www.iema-oriza.com
Ahí encontrarás las primeras 30 cápsulas ADEF.
Busca las secciones de *empresa* y del *matrimonio*; ahí encontrarás
algunas ideas útiles para cada una de estas áreas**

**Otros temas en cápsulas siguientes:
*La Inteligencia social (dos partes); La inteligencia emocional en los conflictos,
El estado de ánimo, El entusiasmo***

